

El Telégrafo

11/6/10

Readjudican viviendas en El Eucalipto

La Comisión Honoraria del Movimiento de Erradicación de la Vivienda Insalubre Rural (Mevir), llama a inscripción de aspirantes para readjudicación de vivienda en El Eucalipto, para el miércoles 23 de junio a las 9:30 en el salón comunal de Mevir. Los interesados deberán ser familias con hasta 4 hijos menores a cargo. Tener como mínimo 3 años de antigüedad en la localidad, por residir o trabajar allí. Tener problemas de vivienda que puedan demostrar. En el momento de la inscripción deberán presentar: Fotocopia de cédula de identidad de todos los integrantes del núcleo familiar. Libreta de casamiento o fotocopia de partidas de nacimiento que acrediten los hijos menores a su cargo o certificado médico o del juez si tienen personas enfermas o ancianas a cargo. Constancias de ingresos laborales familiares y de asignación familiar. Fotocopia de recibo de UTE, OSE o ANTEL que acredite que viven donde declaran. Si viven en casa de Mevir, fotocopia del último recibo de pago.